



Juzgado Civil Municipal de Chocontá – Cundinamarca

INFORMA A LOS USUARIOS:

Que se continúa prestando la atención **PREFERENTEMENTE POR MEDIOS TECNOLÓGICOS**, de lunes a viernes en la jornada laboral de 8:00 a.m. a 1:00 pm y de 2:00 a 5:00 p.m., de la siguiente manera:

A partir del 6 de abril del año 2021, las solicitudes de citas, copias, desarchives, entre otros, se atenderán de forma personal a través del link de atención virtual, de lunes a viernes de 2 a 4 pm., para lo cual debe ingresar al microsítio, pestaña atención al usuario.

En el correo electrónico institucional solo se recibirán las demandas y demás solicitudes a resolver por la titular del despacho, que deben enviarse en formato PDF, indicando número de proceso, clase, partes, correo electrónico y teléfono de la parte y abogado. (Decreto 806 de 2020, y artículo 78 numeral 14 del C.G.P.)

La atención presencial en el despacho, solo se prestará en los casos estrictamente necesarios, previa asignación de cita.

Se recuerda que las actuaciones judiciales a partir del 1 de julio no se encuentran en físico, por tanto, la consulta de estas solo se puede hacer en el expediente electrónico.

DATOS CONTACTO JUZGADO: celular **312-3345053**-fijo **8562587**.

ACTUACIONES JUDICIALES

Como se informó en aviso anterior, desde el 12 de enero del año 2021, las notificaciones y demás actuaciones judiciales solo se pueden consultar a través del MICROSITIO del Juzgado en la página WEB de la Rama Judicial, al cual se ingresa por el Link Juzgados Municipales- Juzgados Civiles Municipales- Cundinamarca-Juzgado 001 Civil Municipal de Chocontá.

AUDIENCIAS

Las audiencias se continuarán realizando de manera virtual a través de la



Juzgado Civil Municipal de Chocontá – Cundinamarca

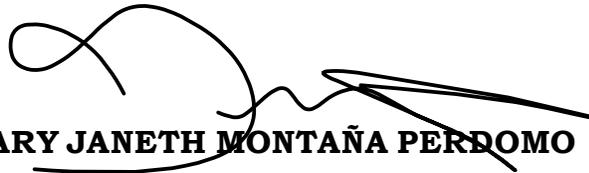
Plataforma TEAMS de Microsoft o RP1cloud/Polycom, salvo dificultades tecnológicas, caso en el cual se determinará por el despacho la utilización de otro medio, La fecha de la audiencia y demás requerimientos para la celebración, se comunicará a los intervinientes.

Si resulta necesario realizar la audiencia de manera presencial, se atenderán los protocolos y lineamientos de bioseguridad fijados para el ingreso a la sede del Juzgado.

RADICACION DE TUTELAS Y HABEAS CORPUS

A través de la dirección electrónica tutelaenlinea@dej.ramajudicial.gov.co.

Cordialmente,



DARY JANETH MONTAÑA PERDOMO

Juez